

ACTA N.º 11 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y doce minutos del día cuatro de abril de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martin del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario), del Grupo Parlamentario Socialista, Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte e Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE D. JORGE TOMILLO URBINA, D.^a BEGOÑA TORRE OLMO Y D. MANUEL JOSÉ REVUELTA PALACIO, CONSEJEROS DEL ICAF.

La Presidencia da la bienvenida los comparecientes, e informa que el debate se desarrollará de conformidad con lo establecido en el punto primero, apartado 5, del Plan de Trabajo aprobado el día 5 de octubre de 2016.

Interviene a continuación el Sr. Secretario de la Comisión para dar lectura de los derechos que asisten a los comparecientes, así como de los oportunos apercebimientos legales.

En una primera intervención, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, Sres. Gómez González (M), Sr. Blanco Gutiérrez (Po), Sra. Abascal Diego (S), Sr. Ortiz Uriarte (R), y Sr. Van den Eynde Ceruti (P), para explicar los motivos y el contexto que justifican la petición de dicha comparecencia.

A continuación, los comparecientes manifiestan su deseo de no hacer uso de la palabra en el primer turno de intervención.

La Presidencia informa que se inicia a continuación un primer turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Gómez González, respondiendo a continuación los comparecientes; por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez, que es llamado a tiempo por la Presidencia, respondiendo a continuación los comparecientes; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego, respondiendo a continuación los comparecientes; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte, que es llamado a tiempo por la Presidencia, respondiendo a continuación los comparecientes; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti, respondiendo a continuación los comparecientes.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos, reanudándose a las diecinueve horas y treinta minutos.

Procede después un segundo turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y los comparecientes. La Presidencia disculpa la ausencia del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez, respondiendo a continuación los comparecientes; la Sra. Abascal Diego no formula ninguna pregunta; Por el Grupo Parlamentario Regionalista, interviene el Sr. Ortiz Uriarte, respondiendo a continuación los comparecientes; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti sin formular tampoco ninguna pregunta.

Concluye el debate con un nuevo turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para formular conclusiones sobre el punto tratado.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti.

Concluido el debate y antes de finalizar la reunión la Presidencia informa que ante las dificultades habidas para localizar a D. Alfonso Díez Prieto, el mismo no asistirá a la sesión convocada para su celebración el día 6 de abril a las 16:00 horas.

De la misma manera la Presidencia informa de que ha sido recibido un correo electrónico remitido por D.^a Gema Díaz Real informando que por razones de un compromiso laboral previo fuera de Cantabria, no podrá tampoco asistir a la sesión convocada para el día 6. La Comisión toma conocimiento de esta situación advirtiendo la gravedad de la misma a la vista de lo dispuesto en el artículo 502 del Código Penal.

Se levanta la sesión a las veinte horas y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,